

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Resolución N° 034/25

Nº: 100

PERIODO LEGISLATIVO: 2025

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 20°
ANIVERSARIO DEL COLEGIO PROVINCIAL "DR. ERNESTO
GUEVARA".**

Entró en la Sesión de: 28/03/2025

Girado a la Comisión N°: P/R - Resolución N° 034/25

Orden del día N°: 33



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



P/R

Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial 20° Aniversario del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara": Centro de Educación Técnico Profesional de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 20 de marzo del 2025.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 20° Aniversario del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara": Centro Integral de Educación Técnico Profesional de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 20 de marzo de 2025.

El Colegio Provincial Dr. Ernesto Guevara nació a partir de la Resolución N° 0180/05 del entonces Ministerio de Educación y Cultura a fin de afianzar el aprendizaje de ciertos grupos de estudiantes con vulnerabilidades o en situaciones especiales que requerían una institución que los recibiera a fin de finalizar sus estudios secundarios.

Es así que un 20 de marzo de 2005, el Colegio inició sus actividades en calle Mosconi al 600 acompañando a la comunidad educativa de la zona donde funcionó sus primeros doce años, hasta la mudanza a sus nuevas instalaciones en el barrio Malvinas Argentinas –ex Chacra XIII-, que fueron inauguradas en el año 2018, brindándoles la oportunidad de ampliar la oferta educativa y así brindar mejor calidad educativa a los jóvenes del barrio y de los barrios vecinos.

Es por ello que es importante destacar el recorrido que ha tenido esta institución a lo largo de los años y la destacada labor del personal docente y no docente en brindar un servicio educativo de calidad, con comprensión,

ndc



*Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

BLOQUE PARTIDO VERDE

dedicación y compromiso para todos los niños y niñas que transitan por sus aulas año tras año.

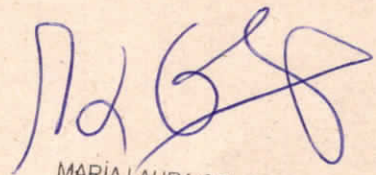
Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 20° Aniversario del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara", ubicado en la ciudad de Río Grande, que se celebra el día 20 de marzo del 2025.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente al Equipo de Gestión del Colegio Provincial "Dr. Ernesto Guevara", y, por su intermedio, a toda la comunidad educativa de la escuela, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.


MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO